



Facultad de Ciencias de
la Salud de Melilla

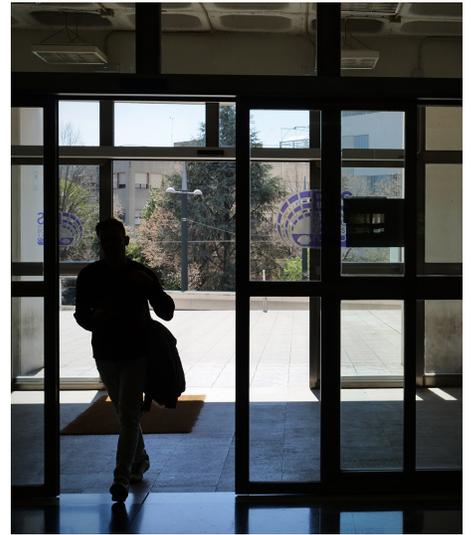
Sobre convocatoria extraordinaria movilidad Erasmus + y Programa Propio, y libre movilidad en la UGR

01/04/2020

Novedades

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de 30 de marzo de 2020, por la que se adoptan medidas en relación con la convocatoria extraordinaria de movilidad Erasmus + y Programa Propio, así como con la libre movilidad en la [Universidad de Granada](#), para el curso 2020/2021

La Vicerrectora de Internacionalización, a la luz de las medidas adoptadas en la [Universidad de Granada](#), de 15 de marzo de 2020 y de 30 de marzo de 2020, derivadas de la situación de estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, teniendo en cuenta la evolución incierta de la situación de crisis en todos los países del mundo



ACUERDA

- Primero. No abrir la convocatoria extraordinaria de movilidad para optar a plazas vacantes en el programa Erasmus+ o en el Programa Propio de la [Universidad de Granada](#) para el curso 2020/21.
- Segundo. La suspensión hasta nuevo aviso de la apertura del plazo de solicitud para ocupar plazas de libre movilidad en la [Universidad de Granada](#) en el primer cuatrimestre del curso 2020/21.

LINK: Descargar la resolución. ->

https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/ficheros/noticias/2020-03/Resolucio%CC%81n_30_de_marzo_Vicerrectora_de_Internacionalizacio%CC%81n_sobre.pdf

<http://cienciassaludmelilla.ugr.es/>